



Acta N°02

La Serena, 06 de mayo del 2009

PROGRAMA : PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO **Contrato Préstamo BID N° 1952/OC-CH**

Se realiza reunión de la Mesa Regional del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, en dependencias del GORE, con el objetivo de: Presentar a Ivonne Gonzalez, nueva profesional del Programa para fortalecimiento del GORE; presentar al Equipo GIP Patrimonio de la DRA; Revisar el acta anterior; Revisar la Cartera Plurianual; Presentación del Proyecto Centro Mistraliano.

Se reúnen la Directora Regional de Arquitectura, Alejandra Vio, el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore, Luis Henríquez, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, Raquel Oyarzún, el Jefe Unidad Regional de la Subdere Raúl Cantuarias. Además asisten el Jefe de Proyectos de Patrimonio, José Miguel Bruce, el Encargado Regional de Patrimonio, Tomás Ramírez, La Profesional del Programa para el GORE, Ivonne González, el Encargado de Obras Bicentenario Eric Troncoso y el Coordinador de la Ruta Patrimonial Andrés Ortega.

1. Presentación de Ivonne González, Ingeniero Civil Industrial que viene a fortalecer al GORE por el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, cuya principal función será apoyar a los Modelos de Gestión asociados a cada proyecto, dar seguimiento a la Cartera Plurianual, verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Guía Operativa del Programa, y apoyar en los procesos de preinversión.
2. Presentación de la reorganización de la Dirección Regional de Arquitectura en base a equipos de gestión integral de proyectos, uno de los cuales es el Equipo de Puesta en Valor Patrimonial, cuyo jefe es José Miguel Bruce.
3. Se debe oficialar las conclusiones del Acta N° 1, a la I. Municipalidad de la Serena (José Manuel Peralta) en respuesta a la solicitud poner en tabla los proyectos oficiada por el Alcalde. En ese mismo oficio se solicitará a la Municipalidad informar respecto al estado actual de las iniciativas en cuestión. Y, respecto a la pertinencia de agregar las iniciativas dentro y en relación a la zona típica, esta Mesa Regional no se



Handwritten signature or mark in blue ink.

pronunciará hasta no conocer los resultados del Instructivo de Intervención en proceso de desarrollo. Esto también debe ser agregado en el oficio anterior.

4. Respecto a las iniciativas del programa, en que DRA es unidad técnica, se informa de las próximas iniciativas que serán llamadas a licitación.
5. Respecto al proyecto de Ampliación de la Casa de Gabriela Mistral en Las Compañías, para habilitación del Centro Mistraliano de la ULS;
 - 5.1 Se informa que el martes 12 de Mayo será revisado en la sesión del Consejo de Monumentos Nacionales en Santiago.
 - 5.2 Los antecedentes del Centro Mistraliano como iniciativa de inversión, deberán ser ingresados a más tardar el viernes 8 de Mayo a Serplac.
 - 5.3 Se estima que en Septiembre sería posible comenzar la ejecución de las Obras, por lo cual el acto de primera piedra sería un hito fundamental a programar.
 - 5.4 Es fundamental obtener la aprobación del proyecto en Serplac y en el CMN, puesto que si no hay proyecto aprobado no habrá obra.
 - 5.5 Falta la aprobación del Programa Arquitectónico por parte del Rector, solicitud oficiada en Marzo del 2009. La DRA enviará los antecedentes a la División de Planificación para que se solicite la aprobación urgente del Programa Arquitectónico a la ULS.
 - 5.6 Se deberá solicitar la inclusión sobre tabla del proyecto para solicitar su aprobación en la sesión del CORE del 27 de Mayo.
6. Respecto al Diseño del Mausoleo deberá estar terminado y aprobado por el CMN y Serplac durante junio.
7. Respecto a la Cartera Plurianual, la Mesa Regional deberá trabajar una única Cartera basada en la que validó el CORE. Sobre esa Cartera se irán integrando las nuevas iniciativas. De esa forma las Iniciativas de Inversión que obtengan el RS irán siendo presentadas al CORE para su aprobación y revalidación de la cartera con las nuevas iniciativas ingresadas.
8. Respecto al Seminario de Arqueoastronomía, iniciativa presentada a la Mesa Regional por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo a través del PMC de Turismo Astronómico, se sugiere que sea financiado por otra línea del FNDR, por no ajustarse su propuesta a actividades elegibles para financiamiento por el programa. Las observaciones anteriores deberán ser oficiadas a la entidad formuladora de la iniciativa.
9. Se acuerda que la Mesa Regional deberá reunirse en forma constante fijando el primer lunes de cada mes.



RAUL CANTUARIAS CH.
Jefe Unidad Regional de la Subdere



LUIS HENRÍQUEZ G.
Jefe División de Análisis y Control de
Gestión
Gobierno Regional - Región de Coquimbo



RAQUEL OYARZÚN B.
Jefa División de Planificación y Desarrollo
Regional
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

ALEJANDRA VIO G.
Directora de Arquitectura
Dirección Regional de Arquitectura